

Diagnóstico de necesidades de capacitación

Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras MEP

Catalina Blanco Araya Adrian Granados Masís



Justificación

La Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE), del Ministerio de Educación Pública, es el órgano regulador del subsistema de Educación Nacional. Es una de las cinco dependencias del Viceministerio Académico y se subdivide en tres departamentos esenciales: Especialidades Técnicas, Gestión de Empresas y Educación Cooperativa y Vinculación con la Empresa y la Comunidad.

De acuerdo con el Decreto Nº 38170-2014 MEP, sobre la Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública,

Artículo 89—: La Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras es el órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la educación técnica profesional en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, así como promover programas y proyectos para potenciar su vinculación con los mercados laborales.

Así mismo, según el artículo 90 de la misma normativa, se establece que será el ente responsable de:

g) Coordinar con el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, todos los aspectos relacionados con la capacitación del personal docente de la educación técnica profesional en Tercer Ciclo y Educación Diversificada. (Ministerio de Educación Pública, 2014)



Por lo tanto, en el marco de la normativa vigente y siguiendo los procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo Profesional, se proyecta realizar un diagnóstico de necesidades de formación continua, que permita identificar y planificar para el curso lectivo 2019, las capacitaciones que requieren los docentes de educación técnica profesional, que imparten las 56 especialidades técnicas en sus tres modalidades: comercial y servicios, agropecuaria e industrial, correspondientes a la oferta vigente, así como también a coordinadores técnicos y con la empresa de los 223 servicios educativos que ofrece este subsistema.

Importante recalcar que esta Dirección, carece de Asesores Regionales que brinden el servicio de asesoría, seguimiento, atención de consultas o visitas continúas programadas a los centros educativos. Los asesores nacionales de los tres departamentos de esta dirección brindan estos servicios utilizando medios tecnológicos o bien, siguiendo la planificación de visitas e inducciones, las cuales no son suficientes para la demanda que se ha incrementado en los últimos años, no así el personal asignado a esta dirección. (Ver tabla No. 1)

Tabla No.1 Colegios Técnicos profesionales

Año	Colegios Técnicos Profesionales	Secciones Nocturnas
2011	96	23
2012	113	46
2013	128	68
2014	131	83
2015	131	83
2016	133	86
2017	135	88
2018	135	87

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, abril, 2018

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad. San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de Ladrillo 100 norte y 75 oeste, antiguo edificio CENADI mepvinculacion@mep.go.cr Tel. 2221-9107, ext. 4536 Fax: 2221-9130/2233-2861



Por otra parte, si se toma en cuenta el comportamiento histórico de la ejecución del plan de formación permanente presentado para los últimos tres periodos por parte de ésta dirección, más del 50 % de las capacitaciones incluidas, no fueron ejecutadas por algunas variables en su mayoría externas, por lo que se pretende que para el curso 2019, el plan que se presente sea pertinente, puntual y viable.

a) Recurso humano:

El presupuesto asignado a esta dirección por concepto de capacitaciones externas es limitado, por lo tanto, las capacitaciones deben ser asumidas por parte de los asesores nacionales, de ahí que se requiere plantear capacitaciones concretas con poblaciones específicas por año. Con el diagnóstico, se podrá priorizar las regiones educativas que requieren más atención, programándolas para el 2019 y el resto los años subsiguientes.

b) Presupuesto asignado para viáticos de funcionarios.

La Dirección de Educación Pública, carece presupuesto suficiente para cubrir los requerimientos por concepto de viáticos a los funcionarios, según se estipula en la Convención colectiva y las normativas vigentes. Situación que se agrava, si se toma en cuenta que existen direcciones educativas que distan unas de otras en varios kilómetros, y en algunos casos, si para lograr conformar grupos de docentes o funcionarios de una determinada especialidad resulta casi insostenible para sistema el pago de viáticos. Aunado a esta circunstancia, un buen número de docentes labora en las secciones nocturnas, por lo que se debe de tomar en cuenta la directriz de no convocar funcionarios de las secciones nocturnas fuera de su horario laboral. Con este diagnóstico, se busca

Ministerio de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

determinar la viabilidad de ejecutar las capacitaciones con estrategias metodológicas

virtuales o a distancia.

c) La oferta de especialidades técnicas puede variar de un año a otro según los

requerimientos del mercado nacional o regional. Además, para la ejecución de los

programas basados en normas por competencia, se requiere de equipamiento específico

para cada especialidad y el desarrollo de Unidades Didácticas Productivas, esta

complejidad, hace que las necesidades de capacitación varíen por zona geográfica o por

especialidad en un corto plazo. Debido al éste complejo funcionamiento administrativo

de un colegio técnico profesional, resulta indispensable incluir en este diagnóstico, a la

población de directores, coordinadores técnicos y con la empresa de todos los colegios

técnicos profesionales.

Planteamiento del problema

¿Cuáles son las necesidades prioritarias de formación permanente de los funcionarios del

subsistema de educación técnico profesional?

Objetivo General

Identificar las necesidades de formación permanente de los funcionarios del subsistema de

educación técnico profesional para los periodos 2019-2020.

Objetivos específicos

Establecer prioridades sobre las necesidades de formación permanente, que evidencien los

funcionarios del subsistema de educación técnica, en función de los objetivos planteados en el Plan

Operativo Anual de la Dirección de Educación Técnica, la capacidad de recurso humano -

financiero para ejecutarlas y el impacto – beneficio que representen para los estudiantes.

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.

San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de Ladrillo 100 norte y 75 oeste, antiguo edificio CENADI

mepvinculacion@mep.go.cr Tel. 2221-9107, ext. 4536 Fax: 2221-9130/2233-2861



II Parte Contexto del estudio

a) Caracterización administrativa de la dependencia

En el Plan Nacional de Desarrollo, se define la Educación Técnica Profesional, como un subsistema del sistema educativo formal, cuyo origen se establece en la Ley Fundamental de Educación No. 2298, Artículos 14 y 17, del 22 de noviembre de 1958.

Artículo 14: La Enseñanza Media comprende el conjunto de estructuras o modalidades destinadas a atender las necesidades educativas tanto generales como vocacionales de los adolescentes, y tiene por finalidades: [...] f) Desarrollar las habilidades y aptitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o Profesionales.

Artículo 17: La enseñanza técnica se ofrecerá a quienes desearen hacer carreras de naturaleza vocacional o profesional de grado medio para ingresar a las cuales se requiera haber terminado la escuela primaria o una parte de la secundaria. La duración de dichas carreras y los respectivos planes de estudio serán establecidos por el Consejo Superior de Educación de acuerdo con las necesidades del país y con las características peculiares de las profesiones u oficios. Se ofrecerán, además de la enseñanza técnica a que se refiere el párrafo anterior, a juicio del Consejo Superior de Educación, programas especiales de aprendizaje.

Esta modalidad, abarca todos los aspectos del proceso educativo, que además de una enseñanza general, comprende el estudio de tecnologías y ciencias afines y fomenta la adquisición de conocimientos prácticos, actitudes, comprensión y conocimientos teóricos referentes a los procesos productivos en diversas especialidades de los tres sectores de la economía. (Departamento de Planificación, Ministerio de Educación Pública, 2014)

Representa una alternativa de formación integral, para aquellas mujeres y hombres que

desean incorporarse al campo laboral. Proporciona igualdad de oportunidades en términos de

acceso equitativo y no discriminatorio, pues ofrece diversas especialidades en los diferentes

Colegios Técnicos Profesionales del país. (Ministerio de Educación Pública, 2018). La oferta de

la Educación Técnica, abarca tres modalidades principales: Comercial y Servicios, Agropecuaria

e Industrial.

Esta modalidad educativa, ha impulsado el Ministerio de Educación Pública para dar

respuesta a las demandas del sector productivo, así como facilitar a la población estudiantil formas

diversas de integrarse al mundo laboral por medio de la adquisición del título de Técnico de Nivel

Medio y también poder continuar con estudios superiores, ya que obtienen también el título de

Bachiller en Educación Diversificada. (Departamento de Planificación, Ministerio de Educación

Pública, 2014)

La educación técnica tiene como objetivo principal formar personas con experiencia y

conocimientos que las habiliten para una actividad laboral especializada, en la que brindan

asistencia o apoyo a los niveles profesionales de formación universitaria. En sus orígenes, la

educación técnica y formación profesional fue concebida como un sistema exclusivo para formar

trabajadores, caracterizado por su flexibilidad, su carácter terminal y su independencia del sistema

educativo regular. Sin embargo, esta concepción se modificó y las innovaciones en ciencia y

tecnología junto con las modificaciones del mercado laboral, han generado una conciencia y una

necesidad clara sobre la necesidad de que las personas no solo se formen en una especialidad

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.



técnica, sino que además se preparen para el aprendizaje continuo y la posible rotación entre diferentes áreas técnicas y sectores productivos (Unevoc-Unesco. 2010., s.f.), 2010).

La Educación Técnica Profesional en los últimos años ha ampliado su cobertura alrededor de todo el territorio costarricense y ha diversificado la oferta educativa creando servicios educativos acordes con las necesidades de la población estudiantil, de manera que se vean beneficiados los estudiantes que asisten de manera regular a los colegios técnicos profesionales, así como aquellos que requieren de opciones diferentes que se ajusten a sus condiciones de vida. (Departamento de Planificación, Ministerio de Educación Pública, 2014)

Este subsistema está a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública, quien tiene la responsabilidad de asesorar a los colegios técnicos Profesionales en todo el país y ofrece formación en dos direcciones: Exploración vocacional mediante Talleres exploratorios en el III ciclo de la Educación General Básica, y el Técnico en nivel medio, como modalidad de graduación en el Ciclo Diversificado.

Adicionalmente a los talleres exploratorios, los estudiantes deben llevar en los tres años del tercer ciclo exploratorio, cursos de inglés con énfasis en la conversación. Para la Educación Diversificada, el plan de estudios comprende asignaturas académicas y subáreas tecnológicas, y 320 horas que se dedican a la Práctica Supervisada o al Proyecto Final

En el caso del Ciclo Diversificado, se dedican 21 horas por semana a las asignaturas académicas, 20 horas a las sub áreas tecnológicas y 4 horas en el área de inglés. El estudiante debe cursar décimo, undécimo y duodécimo para optar por los dos títulos simultáneamente (bachillerato en educación diversificada y técnico medio).

Hay establecidas dos jornadas lectivas de seis lecciones de 40 minutos cada una, para lecciones

académicas y de cuatro lecciones de 60 minutos para el Área Tecnológica de Especialidades

Técnicas en las secciones diurnas y de 45 minutos para el Área Tecnológica en las secciones

nocturnas. Los talleres exploratorios y área tecnológica se imparten en bloques de 120 minutos

cada una. Las Secciones Nocturnas tienen como objetivo ofrecer una oferta educativa flexible a

aquellas personas deseen obtener el título de Técnico Medio, y cuyo requisito es haber finalizado

la educación diversificada, de manera que puede obtener la especialidad cursando solo los cursos

correspondientes sin la parte académica.

b) Caracterización del personal

La investigación está dirigida a diagnosticar las necesidades de formación permanente de los

funcionarios nombrados en los puestos de coordinación técnica, coordinación con la empresa

y directores de los colegios técnicos profesionales del país.

Coordinadores técnicos y con la empresa:

Ser docente activo del sistema educativo con al menos tres años de experiencia en la educación

técnica profesional. Docentes calificados en la clase de Profesor de Enseñanza Técnico

Profesional III y IV ciclo, con categoría profesional de VT6, en cualquiera de las especialidades

técnicas de la oferta educativa vigente de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades

Emprendedoras, que culminan en la obtención de un técnico medio. (Dirección de Recursos

Humanos, Minsiterio de Educación Pública, 2012)

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.

San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de Ladrillo 100 norte y 75 oeste, antiguo edificio CENADI

mepvinculacion@mep.go.cr Tel. 2221-9107, ext. 4536 Fax: 2221-9130/2233-2861

Directores

Funcionario activo del sistema educativo con al menos 4 años experiencia docente, administrativo – docente, o técnico – docente, obtenida en centros educativos de Enseñanza Técnico Profesional o en la Enseñanza Media, con categoría VT6.

c) Limitaciones y delimitación del estudio.

Limitaciones

El tiempo asignado para aplicar instrumentos y elaborar el diagnóstico, no fue suficiente si se toma en cuenta que, los asesores encargados de este proceso deben de realizar otras gestiones atinentes a su cargo.

Al ser tan variada la oferta de especialidades, diseñar instrumentos pertinentes para este grupo de población, demanda la intervención de profesionales especializados en cada uno de los campos, tornando más compleja la ejecución de un diagnóstico de éste tipo, por lo tanto, no se pudo incluir en este diagnóstico, las necesidades de capacitación docente.

Delimitación

Con el objetivo de generalizar los resultados de éste diagnóstico, se procedió a delimitar la población muestral tomando en cuenta las siguientes características:

- a) Funcionarios que se encuentren nombrados en el puesto coordinación técnica, coordinación con la empresa y directores de colegios técnicos profesionales, en sus modalidades diurna, nocturna y secciones nocturnas.
- Funcionarios con necesidades de capacitación de acuerdo con la naturaleza del puesto que desempeñan.



Metodología

Técnicas e instrumentos

Uno de los aspectos relevantes para fundamentar el proceso de elaboración del diagnóstico de necesidades de formación permanente refiere específicamente a establecer cuáles serán las técnicas e instrumentos por utilizar para la recolección de datos.

Cabe mencionar que para la recolección de datos es fundamental desarrollar un plan estructurado y detallado que permita recopilar la información relevante para que el diagnóstico en mención responda a las necesidades reales de la población a la cual va dirigido.

En virtud de lo anterior, se establece que definir con claridad y de una forma sistematizada los sujetos y fuentes de información resulta vital en el proceso de recolección de datos, su análisis y, de esa forma, poder elaborar el estudio, de modo que sea viable. Los sujetos, entendidos como una fuente de información humana, refieren a las personas físicas que proporcionan los datos que serán analizados para definir el diagnóstico de necesidades de formación permanente. Al respecto Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señala que en una investigación los sujetos "son las "personas sobre qué o quiénes se van a recolectar datos" (p. 236). En este caso particular, refiere a las personas que están involucradas en el proceso de gestión de los colegios técnicos profesionales; a saber: coordinadores con la empresa, coordinadores técnicos y directores de centros educativos.

Para la elaboración del diagnóstico se utilizan diversos instrumentos de recolección de datos numéricos y no numéricos que pretenden detectar las necesidades de formación permanente de las personas consultadas. Respecto a ello, Hernández et al (2014) señala: "...la investigación puede abarcar tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo, y llegar a complementarse, además de

que es posible mezclarlos cuando se manipulan diversos tipos de instrumentos de medición, como registros observacionales, cuestionarios, tests, estudios de caso, etc." (p. 353).

Para fundamentar el diagnóstico de necesidades de capacitación se utiliza la aplicación de cuestionarios en línea, diseñados en Google Forms, enviados vía correo electrónico. Respecto a este instrumento de recolección de datos Barrantes (2010) señala que "es un instrumento que consta de una serie de preguntas escritas para ser resueltas sin intervención del investigador" (p. 188). Desde este punto de vista, los instrumentos diseñados para cada una de las poblaciones consultadas se caracterizan por:

- Instrumento dirigido a Coordinadores con la Empresa: se compone de 12 preguntas de las cuales 5 son cerradas, 2 abiertas y 5 de escala Likert.
- Instrumento dirigido a Coordinadores Técnicos: se compone de 13 preguntas que se dividen de la siguiente forma: 5 preguntas cerradas, 2 preguntas abiertas y 6 de escala Likert.
- Instrumento dirigido a Directores de Colegios Técnicos Profesionales: se incluyen 13 preguntas, de las cuales 5 son cerradas, 2 abiertas y 6 de escala Likert.

En términos generales, las consultas se orientan a aspectos de experiencia laboral, procesos de formación recibidos, identificación de áreas por considerar en planes de formación permanente y estrategias de mediación para el desarrollo de las capacitaciones.



Población

Barrantes (2010) establece la población como: "el conjunto de las personas físicas que debe recurrir a quienes mejor pueden ofrecer la información" (p. 135).

Para este estudio se definen como sujetos de investigación todos los docentes que se desempeñan como coordinadores con la empresa y coordinadores técnicos de las secciones diurnas y nocturnas de los colegios técnicos profesionales de todo el país; además de los directores de todos esos centros educativos. El cuadro 1 resume la población consultada para el estudio:

Cuadro 1: Población consultada en los Colegios Técnicos Profesionales según estrato

Estrato	Cantidad
Coordinadores con la Empresa	223
Coordinadores Técnicos	223
Directores	135

Fuente: Datos suministrados por el Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad

Respecto a los estratos a los que se hace referencia en este diagnóstico, en la Resolución N° 3429-12 suscrita por el señor Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, se establece cuál es la naturaleza de cada uno de los puestos. A continuación, el detalle:

• Coordinador Técnico: impulsa en cada uno de los niveles, el desarrollo de los programas de estudio, especialidades y talleres exploratorios, de manera que garanticen a los estudiantes la posibilidad de demostrar sus competencias en las diferentes sub-áreas que conforman el plan de estudios, para estimular el deseo de aprender y construir el conocimiento en forma permanente. Por otra parte, fomenta la calidad de la Educación Técnica mediante la puesta en

marcha de los procesos de fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, el

establecimiento de cooperativas estudiantiles y otros tipos de empresas entre los estudiantes.

Coordinador con la Empresa: encargado de la coordinación, supervisión, control y

promoción de la calidad de la educación técnica, mediante el diseño y ejecución de un proceso

de vinculación y seguimiento a la demanda del sector empresarial, con el fin de proponer una

oferta educativa acorde y pertinente a dichas necesidades y a las expectativas de los jóvenes y

la sociedad en forma articulada.

Director de Colegio Técnico Profesional: encargado de la planificación, organización,

dirección y supervisión de las actividades curriculares (académicas y técnicas), administrativas

y comerciales que se realizan en un centro educativo técnico profesional, en el cual se imparten

dos especialidades técnicas como máximo y desarrolla proyectos didácticos productivos.

Procedimientos y criterios de análisis de información

Una vez recopilada la información, se procede a sistematizarla mediante el uso de la hoja

electrónica Excel. Para ello se procede a la creación de tablas y gráficas para mostrar la distribución

de frecuencias en términos absolutos y relativos.

Estas tablas serán utilizadas como insumos para determinar desde el punto de vista de los

actores de la educación técnica cuáles son las necesidades reales percibidas por ellos respecto a las

áreas de formación permanente, la modalidad bajo la cual se sugiere el desarrollo de los planes de

formación. Además, será considerada la experiencia que estos actores en el desempeño del puesto

como un insumo importante para determinar las actividades de formación permanente.

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.

San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de Ladrillo 100 norte y 75 oeste, antiguo edificio CENADI

mepvinculacion@mep.go.cr Tel. 2221-9107, ext. 4536 Fax: 2221-9130/2233-2861

Respecto a las tablas que muestran la distribución de frecuencias que refieren a temáticas de capacitación propuestas por los funcionarios consultados, serán ordenadas en forma descendente (de mayor a menor frecuencia) para establecer el orden de prioridad de las necesidades que eventualmente serán consideradas en el plan de formación permanente.

IV Principales hallazgos

Las necesidades detectadas en este diagnóstico son de orientación reactiva por cuanto "se enfatiza "lo que falta" al personal, analizando las necesidades de los trabajadores en relación con sus puestos de trabajo" (Irigorín, 1998), evidenciadas por deficiencias de desempeño.

a) Priorización de necesidades según población meta

Necesidades Generales (Directores, Coordinadores técnicos y con la empresa)

Capacitación en el uso de herramientas web, para agilizar la comunicación, investigación y
gestión administrativa que realizan los directores, coordinadores técnicos y con la empresa de
los colegios técnicos profesionales.

2) Diseño de proyectos que permitan resolver una problemática o requerimiento propio del ámbito educativo institucional.

3) Elaboración de presupuestos de acuerdo con los objetivos y lineamientos específicos para cada tipo de proyecto institucional.

 Aplicar técnicas y procedimientos para la elaboración de informes de proyectos institucionales en todos sus ámbitos.

5) Desarrollo de habilidades blandas que contribuyan al logro de objetivos comunes con sus equipos de trabajo.

Coordinadores con la empresa

1) Cómo desarrollar un plan de prospección laboral de los Consejos de Vinculación con la

Empresa y la Comunidad, para la pertinencia de la oferta técnica.

2) Implementación de acciones para la intermediación y gestión de empleo, por parte de los

coordinadores de empresa de los colegios técnicos profesionales del país, para la mejora de la

inserción laboral de egresados de la educación técnica.

3) Comprensión y aplicación de la normativa atinente al puesto de coordinación con la empresa

y la comunidad como parte de la gestión administrativa y técnica que conllevan el desarrollo

de estrategias de mediación pedagógica, incluidas en el plan de estudios de cada

especialidad. (práctica y pasantía).

Coordinadores técnicos

1) Capacitación a coordinadores técnicos sobre procedimientos e implementación de una

unidad didáctica productiva, de acuerdo con los planes de estudio de las especialidades

técnicas que se imparten a nivel institucional.

2) Aplicación de la normativa relacionada con el proceso de ejecución de proyectos para el

equipamiento de especialidades técnicas, desde la concepción del proyecto hasta su ingreso

al inventario institucional.

Directores

1) Desarrollo de habilidades y capacidades básicas para la resolución adecuada, positiva y

colaborativa de los conflictos que se presentan en el ámbito educativo, con el fin de mejorar

la efectividad de la gestión que desempeña un director de colegio técnico profesional.

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.

San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de Ladrillo 100 norte y 75 oeste, antiguo edificio CENADI

mepvinculacion@mep.go.cr Tel. 2221-9107, ext. 4536 Fax: 2221-9130/2233-2861



- 2) Fortalecimiento de competencias clave para el desarrollo del potencial humano y el desempeño laboral mediante el coaching, con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia en el logro de objetivos institucionales.
- 3) Actualización en la normativa y procedimientos correspondiente a la administración de personal docente y administrativo de un colegio técnico profesional.

b) Argumentación de cada necesidad

Capacitación en el uso de herramientas web, para agilizar la comunicación, investigación
y gestión administrativa que realizan los directores, coordinadores técnicos y con la
empresa de los colegios técnicos profesionales.

Indicador	Descripción	
Problemas detectados	Deficientes canales de comunicación y tiempos de respuesta. Gastos de viaje por concepto de traslado de funcionarios Imagen poco profesional ante el sector productivo.	
	Información poco confiable.	
Beneficio	 Comunicación, gestión administrativa e imagen institucional. Al no contar con asesores regionales, la DETCE debe recurrir a herramientas web que faciliten la comunicación y acceso a documentación de consulta, acortando distancias y limitaciones, sin embargo, existen funcionarios que desconocen cómo utilizar este tipo de herramientas. Los colegios técnicos por las características propias de su funcionamiento, requieren mantener contacto directo con empresarios, proveedores, organizaciones educativas entre otros, por lo que el manejo de documentación y comunicación, a través de herramientas web resulta primordial en estos tiempos. 	
Cómo se	Será ejecutada dentro del sistema por parte de los docentes de informática de	
resuelve	centros educativo, durante el periodo de práctica profesional de los	
	estudiantes y por asesores de esta dirección. Estrategia metodológica virtual.	



- Diseño de proyectos que permitan resolver una problemática o requerimiento propio del ámbito educativo institucional.
- Elaboración de presupuestos de acuerdo con los objetivos y lineamientos específicos para cada tipo de proyecto institucional.

Indicador	Descripción	
Problemas	Problemas en el planteamiento de objetivos, delimitación y descripción de	
detectados	necesidades en los proyectos de Expojovem, Expoingeniería, Encuentro de	
	Líderes, INDER, DIEE, Ley 7372.	
	Dineros ociosos pese a las necesidades institucionales, motivación de	
	estudiantes en los procesos de ferias.	
Beneficio	Agiliza los procesos de revisión, aprobación de proyectos, por ende, eficiencia	
	y efectividad en los resultados esperados, principalmente en los procesos que	
	conlleva la ejecución de recursos financieros.	
Cómo se	Capacitaciones virtuales y mixtas por parte de asesores de los distintos	
resuelve	departamentos de la DETCE.	

 Aplicar técnicas y procedimientos para la elaboración de informes de proyectos institucionales en todos sus ámbitos.

Indicador	Descripción
Problemas	En los casos específicos de proyectos institucionales en reiteradas ocasiones
detectados	se omite la entrega de informes de rendición de cuentas o alcances de objetivos, o bien, cuando se presentan, evidencian deficiencias en contenido, generando que el recurso humano disponible para revisarlos, proceda a que realizar la misma labor en un promedio de 3 veces por informe y por consiguiente aplicar el debido de proceso de solicitud de corrección.
Beneficio	Administración más eficiente de los recursos.
Cómo se	Capacitaciones virtuales y mixtas por parte de asesores de los distintos
resuelve	departamentos de la DETCE.



- Desarrollo de habilidades blandas que contribuyan al logro de objetivos comunes con sus equipos de trabajo.
- Desarrollo de habilidades y capacidades básicas para la resolución adecuada, positiva y
 colaborativa de los conflictos que se presentan en el ámbito educativo, con el fin de
 mejorar la efectividad de la gestión que desempeña un director de colegio técnico
 profesional.
- Fortalecimiento de competencias clave para el desarrollo del potencial humano y el desempeño laboral mediante el coaching, con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia en el logro de objetivos institucionales.

Indicador	Descripción
Problemas detectados	Falta de compromiso por parte de funcionarios para la ejecución de actividades y proyectos institucionales Situaciones de conflicto entre funcionarios Deficiente calidad en el servicio al cliente interno y externo
Beneficio	Mejora en la convivencia, relaciones humanos y realización de funciones
Cómo se resuelve	Capacitación presencial



- Cómo desarrollar un plan de prospección laboral¹ de los Consejos de Vinculación con la
 Empresa y la Comunidad, para la pertinencia de la oferta técnica.
- Implementación de acciones para la intermediación y gestión de empleo, por parte de los coordinadores de empresa de los colegios técnicos profesionales del país, para la mejora de la inserción laboral de egresados de la educación técnica.

Indicador	Descripción
Problemas	De acuerdo con bitácoras de visita e instrumentos aplicados a los coordinadores
detectados	con la empresa, se logra determinar que, en su gran mayoría, no están realizando
	investigaciones de mercado laboral, las bases de datos de empresas que reciben
	practicantes y pasantes son las mismas, aún y cuando las necesidades del mercado
	y las especialidades institucionales rotan.
	Problemas de inserción laboral y estrategias de búsqueda de empleo
Beneficio	Empresas que permitan mejores condiciones de aprendizaje y opciones laborales
	de estudiantes, egresados y miembros de la comunidad.
	Aplicación de estrategias de búsqueda de empleo.
Cómo se	Capacitación virtual por parte de asesores del departamento de vinculación con
resuelve	la empresa y la comunidad. Se dará por etapas, priorizando en los colegios que
	se ubican en los sectores económicos con mayores tasas de desempleo e
	inserción laboral estudiantil.

¹ Análisis del mercado de trabajo y elección de sectores y empresas a los que pueden acceder los usuarios de los servicios de inserción y orientación laboral, según su bagaje competencial y sus potencialidades.



 Comprensión y aplicación de la normativa atinente al puesto de coordinación con la empresa y la comunidad como parte de la gestión administrativa y técnica que conllevan el desarrollo de estrategias de mediación pedagógica, incluidas en el plan de estudios de cada especialidad. (práctica y pasantía).

Indicador	Descripción
Problemas	Ambigüedad en la interpretación de las reformas a los Reglamentos de
detectados	Requisitos de Graduación, Evaluación de los aprendizajes, Directriz de
	extramuros, resolución de matrícula y traslados y procedimientos de acuerdo
	con sus funciones específicas.
Beneficio	Gestión más eficiente en favor del estudiante.
	Disminución de conflictos, duplicidad de funciones y procedimientos.
Cómo se	Capacitación virtual por parte de asesores del departamento de vinculación
resuelve	con la empresa y la comunidad.

Coordinadores técnicos

 Capacitación a coordinadores técnicos sobre procedimientos e implementación de una unidad didáctica productiva, de acuerdo con los planes de estudio de las especialidades técnicas que se imparten a nivel institucional.

Indicador	Descripción
Problemas	Planteamiento de UDP no relacionadas con los planes de estudio de las
detectados	especialidades que se ofertan.
	Procedimiento deficiente en el manejo de dineros e informes económicos de cada
	UDP.
	Deficiente implementación de UDP en relación proporcional con la cantidad de
	especialidades y matrícula institucional.
Beneficio	Unidades didácticas para prácticas acorde con la especialidad
	Fomento del emprendimiento
	Procedimientos acordes a las necesidades de cada especialidad
	Informes económicos correctos
Cómo se	Capacitación mixta.
resuelve	



Aplicación de la normativa relacionada con el proceso de ejecución de proyectos para el equipamiento de especialidades técnicas, desde la concepción del proyecto hasta su ingreso al inventario institucional.

Indicador	Descripción
Problemas	Recursos financieros ociosos en caja única del estado, por desconocimiento de Ley
detectados	de Contratación Administrativa y su reglamento.
	Requerimientos mínimos de las especialidades técnicas incompletos, por ende,
	problemas de dotación de recursos didácticos para el aprendizaje.
	Deficientes prácticas de control de inventario y sus respectivos procedimientos
Beneficio	Uso eficiente de los recursos destinados al aprendizaje.
Cómo se	Capacitación mixta
resuelve	

Actualización en la normativa y procedimientos correspondiente a la administración de personal docente y administrativo de un colegio técnico profesional.

Indicador	Descripción
Problemas	Aperturas de expediente por faltas disciplinarios
detectados	Problemas de debido proceso
	Ausentismo y llegadas tardías
Beneficio	El director, quien funge como administrador institucional al conocer el debido proceso puede evitar cualquier desgaste en procesos infructuosos y dedicar más
	tiempo a funciones específicas en pro de la educación.
Cómo se	Capacitación virtual
resuelve	

Conclusiones

Es necesario que la Dirección de Educación Técnica realice al menos cada dos año un diagnóstico

de necesidades de formación permanente, por cuanto:

• La población de funcionarios que conforma el subsistema de educación técnica presenta

una rotación personal bastante significativa, principalmente en los puestos de coordinación

técnica y con la empresa, 30% aproximadamente.

• Por la rotación de especialidades de la oferta que ofrecen los colegios técnicos, la cantidad

de docentes es flotante, por lo que las sedes y necesidades son cambiantes.

Los resultados del diagnóstico difieren de lo que inicialmente se creía podían ser los

problemas o necesidades de formación permanente.

Los profesionales de educación técnica poseen en su mayoría una categoría profesional de VT6

(73%), sin embargo, requieren de capacitación en aspectos propios del quehacer de la educación

técnica.

Aspectos como normativa atinente al puesto es el referente para profundizar en las necesidades

de capacitación, si se suple esta necesidad posiblemente muchos de los procesos se agilizarían o

realizarían correctamente.

Otros aspectos relevantes, son los relacionado con la convivencia, relaciones humanas, trabajo en

equipo y motivación, que permitan alcanzar objetivos en común y disminuir los conflictos

interpersonales que afectan a las organizaciones.

"Educar para una nueva ciudadanía"

Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad.



Referencias

- Barrantes, R. (2010). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo.* (17ª ed.). San José: EUNED.
- Dirección General del Servicio Civil. (s. a.). *Manual descriptivo de clases de puestos docentes*.

 San José, Costa Rica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6° edición). México: McGraw Hill.
- Ministerio de Educación Pública. (2012). Resolución Nº 3624-12: lecciones co-curriculares III ciclo y educación diversificada. San José, Costa Rica.
- Departamento de Planificación, Ministerio de Educación Pública. (2014). Evolución de los indicadores de la Educación Técnica Profesional en Costa Rica en el periodo 2000-2014. San José.
- Dirección de Recursos Humanos, Minsiterio de Educación Pública. (2012). Resolución 3624-12, Oficio DRH 29110-2012 DIR. San José .
- Ministerio de Educación Pública. (2014). Decreto Nº 38170-2014 MEP, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública. 2014. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (17 de abril de 2018). *Ministerio de Educación Pública*. Obtenido de http://www.mep.go.cr/educacion-tecnica
- Unevoc-Unesco. 2010. (s.f.). Obtenido de www.unevoc.unesco.org
- Ministerio de Educación Técnicaa. (2014). Decreto Ejecutivo 38170.